

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Período legal 2016-2019

ACTA No. 048
FECHA: Agosto 3 de
HORA DE INICIACIÓN: 09:12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:
PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestroza Rey
SECRETARIO (E) Abraham David Hernández Gutiérrez

ORDEN DEL DIA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Segundo debate Proyecto de Acuerdo 272 de 2016

Proyecto de Acuerdo No. 273 de 2016, “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y José Alejandro Herrera Lozano, Secretario Distrital de Hacienda (E).

Ponentes: Nelson Enrique Cubides Salazar, Diego Fernando Devia Torres y Edward Aníbal Arias Rubio (coordinador).

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Miguel Uribe Turbay Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación Distrital; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Alexandra Rojas Lopera, Gerente General Transmilenio S.A.; Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora General Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; Juan Carlos Granados



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

El Secretario General deja constancia del registro de los honorables Concejales: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, CLARA LUCIA BASTIDAS UBATE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, EMEL ROJAS CASTILLO, CELIO NIEVES HERRERA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, GLORIA ESTELLA DIAZ ORTIZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JOSÉ ROGER CARRILLO CAMPO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECHO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ROBERTO HINESTROSA REY, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DANIEL FELIPE PALACIOS MARTÍNEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

El Secretario General deja constancia que se registraron veintiséis (26) Conejales, conformando quórum decisorio.

Presentaron excusa los honorables concejales MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y ROGER CARRILLO CAMPO

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

El Secretario da lectura al orden del día por solicitud de la Presidencia, el cual es aprobado.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La honorable concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, interviene sobre la problemática que se generó por la intervención del Bronx. Solicita intervención integral con celeridad y denuncia el aumento de la problemática en toda la ciudad como resultado de esa intervención.

El concejal Pedro Julián López Sierra, se refiere al tema de las llantas que son un problema en la ciudad, dice que desafortunadamente el tema de reciclaje de este tipo de material es muy costoso y pide buscar soluciones.

El concejal Diego Molano, se refiere al mismo tema y propone presentar una iniciativa jurídica que busque equidad entre habitantes de la calle y los comerciantes.

El concejal Hollman Morris Rincón, se manifiesta en el mismo y llama la atención sobre la denuncia que hizo la prensa que afirmó que la Policía entrega ciudadanos a los sayayines.

El concejal Diego Molano dice que está de acuerdo en que se investigue a la policía, pero aclara que hay que investigar de cuando son los videos que se están presentando para aclarar esos hechos.

La concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, se refiere al tema plantado por el concejal Diego Molano, afirma que lo que se vió en noticias, no es otra cosa que los antecedentes de la situación que permeó todas las entidades, que es la corrupción, pero que no se responsabilizar a la policía porque existen otros actores.

El concejal Yefer Yesid Vega, solicita que la Secretaria Distrital de Educación intervenga con celeridad sobre los protocolos para la protección de los niños. El concejal manifiesta que está de acuerdo con el pronunciamiento de los comerciantes de la ciudad, dice que la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico no ha apoyado a los empresarios, está en riesgo la vida productiva de la ciudad, señala el concejal que se deben generar una estrategia para apoyar este sector.

La concejala Lucía Bastidas, solicita programar debate sobre las alcaldías locales. Continúa su intervención y se manifiesta sobre el tema de los videos y pregunta a los organismos de control que investigue que hizo la administración de la época, porque los videos corresponden a hace tres años. La concejala expone su posición sobre el tema de habitantes de la calle y solicita que se haga una campaña para no entregar limosna, porque contribuye a las mafias que existen en la ciudad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal Manuel José Sarmiento, se refiere al tema de la intervención en el Bronx y asegura que no hubo planeación.

El concejal Argote manifiesta que se presentó una proposición sobre el tema del habitante de calle, para debatirlo en el Concejo y solicita que se agende.

El concejal Venus Albeiro Silva Gómez interviene sobre el tema de habitante de calle y afirma que el tema es de oportunidades y educación y pedagogía.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

TEMA. Pago voluntario por libre circulación
 Cuestionario que contiene cinco (5) preguntas
 BANCADA Mira. Concejales: Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar.
 La cual es aprobada.

TEMA Nuevo esquema de aseo
 Cuestionario ocho (8) preguntas
 Concejales: Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar.
 La cual es aprobada

4.SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 273 DE 2016, “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Enrique Peñalosa Londoño

El Presidente abre el debate al proyecto de Acuerdo 273 de 2016, e informa que el debate se ajustará a los tiempos que otorga el reglamento interno y solicita dar lectura al artículo 74 del Acuerdo 348 de 2008; además ordena al Secretario informar el estado de las ponencias.

El Secretario General informa el estado de la ponencia del proyecto, por solicitud del Presidente, y da lectura al memorando de radicación en la Secretaria General, en el cual se ratifica la ponencia del primer debate.

El Concejal Jorge Durán Silva, solicita que la votación sea nominal. El Secretario General deja constancia de esta petición.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En calidad de ponente coordinador interviene el concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, afirma que la ponencia fue un trabajo conjunto con los concejales Diego Devia y Nelson Cubides y ratifican lo que se presentó en primer debate. El Concejal se apoya en presentación power point, la cual hace parte integral del acta, el cual se encuentra publicada en la red interna de la Corporación y explica la competencia del Concejo para debatir este proyecto, describe los antecedentes, señala que la iniciativa fue presentada en el mes de septiembre del 2010 mediante el proyecto de Acuerdo 328 y presenta el saldo de la deuda de la Administración Central.

Continúa la presentación de la ponencia el concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, en su calidad de ponente del proyecto de acuerdo 272 de 2016, señala que hará énfasis en la parte técnica. En primer lugar explica que para el análisis el tema lo dividió en 9 puntos, el análisis financiero del cupo de endeudamiento, el análisis presupuestal del Plan de Desarrollo 2016-2020, el Plan Plurianual de inversiones, el plano fiscal de mediano plazo, el análisis del endeudamiento de la Administración Central, la proyección de necesidades de recursos del crédito con la Administración Central, proyección de indicadores de endeudamiento, calificaciones del riesgo y distribución por sectores. El concejal apoya su explicación y análisis a través de la presentación power point, la cual hace parte integral del acta y se encuentra publicada en la red interna de la Corporación. El Concejal Devia expone cada uno de los puntos anunciados.

Interviene el concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, expresa que este proyecto tuvo un amplio debate en la Comisión, donde los concejales aportaron y presentaron propuestas que al final de la presentación los anunciará y se atendieron sugerencias para modificaciones que enriquecieron el estudio.

El concejal destaca la importancia de este proyecto porque el objetivo que se proyecta es cerrar un ciclo y culminar obras que quedaron inconclusas en Bogotá. A través de la diapositiva el concejal explica el destino de los cinco billones treinta y nueve mil millones de pesos, y presenta la participación de cada una de las entidades, según distribución del cupo de endeudamiento. Continúa la explicación de cada una de las diapositivas; Señaló que el sector salud es el más determinante. El concejal afirmó que el cupo está ajustado con el Plan de Desarrollo de la ciudad. La presentación en power point, hace parte integral del acta y se encuentra publicada en la red interna de la Corporación.

Finalmente el concejal aclara que las modificaciones planteadas por los concejales fueron plasmadas en ocho puntos que a continuación relacionó: en primer lugar, se incorporó en el título el término global cuando se hace referencia a un cupo de endeudamiento; el segundo es que en las atribuciones se incorporaron los literales



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

a y f del artículo 21 del Decreto 234 de 2015; en tercer lugar se eliminó el término flexible del artículo primero, en cuarto lugar también se suprimió la frase: libérese el saldo presupuestal del acuerdo 527 de 2013; en quinto lugar se consolidó al cifra total del cupo de cinco billones treinta y nueve mil millones, en sexto lugar excluyó el artículo tercero propuesto por la Administración; en séptimo lugar se redactó un nuevo artículo para hacer precisión en el sentido de precisar que el sector de salud no puede utilizar los recursos para funcionamiento de Capital Salud o cualquier otra ESE y finalmente se incluyó un nuevo artículo para que la Administración Distrital rinda un informe técnico de las inversiones que realiza.

Cierra su intervención el Concejal Cubides con la lectura del articulado del proyecto de Acuerdo 273 de 2016. Informa el Concejal que en estos términos los ponentes rinden ponencia positiva con las modificaciones presentadas.

El Presidente otorga el uso de la palabra a la Administración Distrital.

Interviene la Secretaria de Hacienda Distrital, doctora BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, agradece a los concejales ponentes del proyecto de acuerdo porque se evidenció que es un trabajo conjunto que enriqueció el proyecto.

La Secretaria de Hacienda, destaca que uno de los aspectos importantes en el actual cupo es que los recursos son insuficientes para financiar las obras del Plan Distrital de Desarrollo y en consecuencia es necesario proceder a autorizar un nuevo cupo, como se presentó en las ponencias. Afirma que en los cinco billones treinta y nueve mil millones se recogen los 2.4 billones que no ejecutó la Administración anterior y que están incorporados en el presupuesto distrital y armonizados de acuerdo con las normas presupuestales.

Así mismo la Secretaria señala que como lo explicó el concejal Cubides la destinación para las obras fue un tema que se debatió en las discusiones que se llevaron a cabo con los concejales ponentes; donde se explicó la destinación de los recursos.

La Secretaria Distrital de Hacienda, menciona que en los debates realizados en la Comisión de Hacienda y Crédito Público se certificó que el proyecto cumple con los requisitos de ley, que permite la sostenibilidad de la deuda y que se demostró en la exposición de motivos, y que cuenta con un aval de la calificación del distrito.

El concejal Jorge Durán Silva, manifiestas que hay funcionarios que usurpan funciones de otros, que el director general de presupuesto es quien debe asesorar y deja como constancia que la Secretaria de Hacienda se abrogó la función del



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Director General de Presupuesto.

El concejal Nelson Cubides, solicita a la Secretaria de Hacienda que deje constancia qué es la Admisntiracion la que certifica.

La Secretaria Distrital de Hacienda afirma que se radicó un oficio donde certificó y dio cumplimiento a la normatividad vigente para el tema de presupuesto y cumple con los criterios técnicos de sensibilidad y capacidad de pago de la ley 357 98 con lo previsto 803 2013 en términos de sostenibilidad fiscal.

El concejal Jorge Duran Silva, deja constancia que lo mismo hizo en el tema de vigencias fiscales y que por eso hay investigaciones penales.

El concejal Morris, pregunta: ¿a qué métodos se refiere la primera línea de que metro? ¿Cómo el cupo de endeudamiento prioriza la obra de infraestructura de movilidad del tramo de la avenida 7 y cuánto vale esa obra?

El Concejal Manuel José Sarmiento Arguello, solicita que se de lectura al documento al que se refirió el concejal Jorge Durán Silva.

Interviene el SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, Juan Pablo Bocarejo Suescun, le responde al concejal Hollman Morris que el tema del metro se está trabajando con los estudios de la pasada admisntiracion, teniendo en cuenta los impactos a la movilidad. Afirma que existen diseños de varios años para la troncal de la séptima e informa que en este momento se estudian hacer ajustes y actualizaciones al mismo. Así mismo manifiesta que el IDU ya tiene algunos estudios y que el valor asciende a uno punto dos billones de pesos, aproximadamente.

El concejal Jorge Durán, pregunta ¿en qué porcentaje va el estudio del metro elevado, en que va, qué ha radicado el Gobierno Nacional?

El Secretario Distrital de Movilidad responde que están en ejecución unos estudios que determinaran el tema y a final de agosto se tendrá resultados y sobre estos se tomaran decisiones sobre el proyecto.

El concejal Jorge Durán, solicita que la explicación del Secretario sea más amplia en un tema tan importante para el futuro de la ciudad.

El Secretario Distrital de Movilidad informa que se está realizando un estudio con una firma experta a nivel mundial, empresa francesa SISTRA, que tiene experiencia



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

en metros subterráneos y elevados.

El Concejal Hollman Morris pregunta que si los estudios que está realizando la empresa SISTRA, son prudentes para convertir el metro subterráneo a metro en altura, cómo le pide al Concejo que apruebe cupo de endeudamiento sin no saben aun si son prudentes esos estudios. El concejal expresa temor para aprobar esos recursos y ratificar lo expresado por doctor Navas Talero en el sentido de caer en prevaricato.

El Secretario Distrital de Movilidad responde que están estudiando la contrapartida del metro actual y luego se prestarán los estudios al Concejo.

Interviene el concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, para en moción de procedimiento solicitar que las intervenciones se ciñan al orden de la inscripción.

El Concejal JUAN MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, reitera la solicitud de dar lectura de documento radicado por el del concejal Durán. Duran solicita permiso para retirarse.

Inicia la bancada Libres. Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, el concejal hace algunas observaciones al proyecto de simplificación tributaria, que en su momento explicará.

Señala que frente al proyecto 272 de 2016, no tiene ninguna duda en relación a la parte técnico jurídica. Le solicita a la Secretaria de Hacienda que explique porque se determinó ese valor de cuarenta mil millones de pesos, que termina siendo una cifra específica.

El Concejal Rojas deja constancia que conforme al decreto 2048 que amplió el plazo para poder acudir al crédito, que ese crédito no puede ser usado después del 2018, que es cuando se vence el término de ese decreto.

El concejal Emel Rojas agradece a los ponentes y a la administración acoger las observaciones presentadas por la bancada Libres.

El Concejal Rojas solicita una modificación de forma al artículo cuarto y explica las razones y señala en que la modificación y afirma que es de forma pero que tiene sustento jurídico en el artículo 35 del Estatuto Orgánico de Bogotá.

El Concejal se refiere al documento presentado por el Concejal Durán y señala que el tema es el presupuesto anual y efectivamente el director de Presupuesto si tiene



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que venir al Concejo y certificar cual va a ser el desarrollo del presupuesto.

El Concejal que en el caso del cupo de endeudamiento da lectura al decreto 714 de 1996, que compila todas las normas para tener conciencia de lo que dispone esta norma.

El concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, expresa que como progresista ha decidido no votar este proyecto de endeudamiento. El Concejal Morris explica los argumentos por los cuales como bancada tomó la decisión de votar negativamente el proyecto de Acuerdo.

El Concejal ratifica que no existen certezas sobre la gran obra de movilidad de Bogotá en la avenida séptima porque no hay ninguna certeza de los costos y sobre todo cómo se pueden elevar estos costos. Considera que es un mal negocio aprobar el cupo de endeudamiento.

El Concejal Morris se refiere al tema de los que tienen que ver con el metro, y dice que se puede reafirmar el prevaricato. Cuando se habla del tema del metro se les olvida mencionar a qué metro se refieren, al metro en alturas o al subterráneo.

Finalmente el concejal expresa que se va a aprobar un cupo de endeudamiento con énfasis en movilidad, la cual no va a resolver la movilidad de la ciudad de Bogotá y manifiesta que si Bogotá no hace el metro como columna vertebral de un sistema multimodal y sostenible en la ciudad de Bogotá en estos años, la movilidad de la ciudad colapsará.

Termina afirmando que esta es la constancia por la cual no votará el cupo de endeudamiento.

La concejala GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, como vocera de la bancada del MIRA, interviene y aclara el tiempo de intervención se distribuirá entre ella y el concejal Jairo Cardozo Salazar.

La concejala Gloria Stella Díaz, afirma que la cifra del cupo de endeudamiento es histórica para la ciudad y reitera la solicitud de los estudios para las obras de la ciudad y enfatiza que solicitó el anexo de la destinación del cupo de endeudamiento y deja constancia que no lo entregaron.

La Concejal reflexiona sobre la inequidad porque le parece injusto para la ciudad que luego que el Concejo anterior aprobara un cupo de endeudamiento al ex alcalde Petro, en un acto abusivo tomó el cupo como una contrapartida para la



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

construcción del metro y cambiara la destinación de esos recursos y llama la atención que la actual administración excluya algunas obras y exige que se cumpla lo que está planteado para la ciudad en temas de obras públicas.

La Concejala se refiere al tema del sector Salud y afirma que en la discusión en la comisión de Hacienda algunas afirmaciones del doctor Morales, en su condición de Secretario Distrital de Salud, las que generaron preocupación y por eso presentaron una proposición para que los recursos del cupo de endeudamiento no se utilizarán para el pago de deuda a EPS ni menos para gastos de funcionamiento.

La Concejala manifiesta que como es importante sanear el sector salud, se tiene que tener en cuenta la reciente ley 1797 sancionada en julio de 2016 que permite utilizar los recursos de las rentas cedidas que provienen de la venta de juegos y licores.

Finalmente la concejala deja constancia que la bancada del Movimiento Político MIRA encuentra que hay falencias de tipo jurídico, las cuales deberían ser sustentadas suficientemente para que este cupo de endeudamiento sea aprobado por esta Corporación. Informa que no votaran el proyecto.

El Presidente somete a consideración de la Plenaria la sesión permanente. El Secretario General deja constancia que siendo la 1:00 p.m. se aprueba la sesión permanente.

Continúa el concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, señalando que para complementar la intervención de la bancada del MIRA, manifiesta la preocupación porque no fue incluida en el articulado la distribución de los recursos del cupo, tema que tiene un asidero jurídico en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y otras normas.

El Concejal señala que también generan muchas dudas los cuarenta mil millones para el sector de hacienda, y que a pesar de que se solicitó certificación a la Secretaría de Hacienda para que se diera conocer exactamente la destinación de esos recursos, certificación que no fue expedida.

Finalmente el Concejal se refiere al tema de las obras de Transmilenio por la carrera séptima y señala que los recursos asignados no se deben destinar porque no es una obra prioritaria para la ciudad y no cuenta con estudios actualizados. Y consideran que esos recursos deben destinarse para obras prioritarias para la ciudad. Reitera que la bancada del Movimiento Político MIRA no acompañara este proyecto.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, manifiesta que este tema es muy importante para la ciudad. Señala el Concejal Ramírez que la Administración actual ha enviado mensajes preocupantes que tocan el bolsillo de los ciudadanos y que se están tomando decisiones nefastas como la venta de la ETB, que por más de cien años ha generado una renta social permanente.

El Concejal Marco Fidel Ramírez, enfatiza su intervención en la prohibición expresa que dispone el artículo tercero, en el sentido de que los recursos del cupo de endeudamiento en el sector salud en ningún caso pueden ser utilizados para sanear la cartera de Capital Salud ni ningún otro tema relacionado con este tema.

El Concejal enfatiza que por razones ambientales, en especial con las de la reserva Van Der Hammen no acompañará el proyecto, aunque reconoce que la ciudad requiere infraestructura vial, y señala que el medio ambiente que se pierda jamás se recupera.

El Concejal manifiesta que si bien es cierto las finanzas de Bogotá son buenas no quiere decir que se ponga en riesgo la estabilidad de la ciudad a futuro; señala que es coherente porque sus postulados son el cuidado del medio ambiente.

Argumenta el Concejal que una las principales objeciones que tiene es el énfasis y enfoque de la destinación de los recursos, que se percibe que todos van hacia Transmilenio y la movilidad va a girar en torno a este y afirma que entonces el metro, quedaría como una especie de alimentador del sistema. El concejal Ramírez señala que se inconcebible que no se destinen recursos para el metro, y afirma que en lugar de avanzar se retrocede.

Finalmente el Concejal expresa que como lo hizo en la administración pasada le solicita a la administración que invierta bien los recursos porque esto indica que las futuras generaciones quedaran endeudadas.

El concejal Marco Fidel Ramírez anuncia su voto negativo porque no se tiene la claridad que se debe para aprobar este cupo de endeudamiento.

Interviene el vocero del Partido Conservador, honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, deja constancia que la bancada en reunión decidió acompañar este proyecto de Acuerdo, porque lo aprobado en el Plan de Desarrollo requieren importantes recursos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La concejala reitera la importancia de que los recursos del sector salud no sean utilizados para sanear cartera de EPS y Capital Salud.

La concejala se refiere al tema de las vigencias futuras y afirma que se dejó la constancia en el sentido de que se cumplieron con las decisiones del CONFIS. Agrega la concejala que se hizo un estudio juicios y detallado del tema metro para Bogotá y le dejaron sugerencias a la Secretaría de Hacienda en relación con el tema de vigencias futuras que las decisiones se tomaran en su momento teniendo los soportes técnicos y aclara que para quienes creen que los concejales toman decisiones a la carrera no es así, que se tienen en cuenta los estudios.

Expresa la concejala Gloria Elsy Ortiz, deja constancia de las inquietudes que existen en el ambiente financiero internacional, solicita que la Administración debe tener una gerencia clara para no asumir endeudamiento sin tener la claridad de inversión de recursos y que en aras de cumplir el reclamo de la comunidad es dar prioridad al tema de la inmovilidad en la ciudad.

La concejala deja planteadas inquietudes sobre las tasas de interés, y solicita información de los recursos que no fueron ejecutados porque escuche en una de las intervenciones es que una de las dificultades que tuvo la ciudad para solucionar la movilidad fue que no se ejecutaron estudios y diseños, asegura la concejala que considera que fue la corrupción que se comió a esta ciudad.

La Concejala solicita que con este voto de aprobación, los recursos se reflejen en la inversión en la ciudad y no se queden como un saludo a la bandera, como sucedió en la administración pasada y que quede el compromiso que el metro para la ciudad es un hecho y que será la columna vertebral del sistema.

El Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, de la bancada del Partido de la U, señala que este cupo de endeudamiento es importante para la ciudad, como se concluyó en la Comisión de Hacienda, y que se verá reflejado en el mejoramiento continuo que se tendrá la ciudad, que es la fuente de ingresos para ejecutar los planes y programas del Plan de Desarrollo.

El Concejal solicita que se tenga en cuenta en la inversión de las grandes obras que se construya pensando en las personas con discapacidad, que se piense en los deportistas, que es un medio a través del cual se aleja a la juventud de la droga.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA, manifiesta que todos conocen la decisión de la bancada. Manifiesta que le hubiera gustado que se construyera sobre lo construido, considera que el cupo es demasiado elevado y que el ideal hubiera sido



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

aprobar un monto para finalizar al anexo número uno del cupo de endeudamiento del acuerdo 527 de 2013, que contenía obras importantes para la ciudad y que la no ejecución de los mismos afectan a gran cantidad de población.

El Concejal Celio Nieves Herrera manifiesta que el problema de la movilidad de la ciudad no tendrá solución, y afirma que es un tema que ha sido reiterado en cada una de las intervenciones de los concejales que lo antecedieron en la palabra y señala que no entiende porqué entonces hay que aprobarlo.

La troncal de la avenida Boyacá desaparece a pesar que en diciembre 31 de diciembre de 2015 estaba colgada la licitación en la página Web y aparece en el COMPES, igual que otras avenidas principales y secundarias, en las cuales son aparece la carrera séptima, pero aquí están empeñados en darle prioridad a esta troncal.

El concejal Celio Nieves dice que está en riesgo los cerros orientales, considera que los recursos destinados son para obras inciertas porque aún no se modifica el Plan Distrital de Ambiente, reitera que por obras de infraestructuras importantes para el norte de Bogotá no se puede poner en peligro la reserva Van Der Hammen.

El Concejal señala que en el tema de educación tampoco acompañan el proyecto porque no están de acuerdo con el tema de concesión porque es un camino cierto a la privatización. El Concejal se refiere a los recursos para las APP, y asegura que esto significa recursos destinados a la burocracia.

Finalmente expresa el concejal que se queda por fuera el tema del cable en San Cristóbal Sur, obras de integración de Transmilenio, la avenida de la Hortúa, avenida Jorge Gaitán cortes, intersección en la avenida Chile, entre otras.

Termina el Concejal su intervención afirmando que debió presentarse el listado de las obras y anexarlo al cupo de endeudamiento para darle seguridad a la ciudad. Manifiesta el concejal que por las razones expresadas entre otras la bancada votará negativamente el cupo de endeudamiento.

Interviene la vocera del partido del Centro Democrático, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, afirma que el cupo de endeudamiento responde a la necesidad de finalizar las obras inconclusas; señala que las constancias que han hecho algunos concejales se refiere al tema de vigencias futuras, que es un tema diferente al de cupo de endeudamiento.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Concejala solicita que se hagan unas constancias donde se certifique que se cumplieron todos los requisitos, certificación de cada uno de los secretarios donde se comprometan a que los recursos son para inversión y no para cubrir pagos funcionamiento ni deudas de las entidades. También solicita que se certifique que los recursos para el metro son los destinados y no incluyen la vigencia futura.

La Concejala afirma que el Centro Democrático está de acuerdo con este cupo de endeudamiento porque la ciudad tiene la capacidad y afirma que le están cumpliendo a la ciudad, que sin este cupo de endeudamiento no se puede ejecutar el plan de desarrollo que aprobó el Concejo y que este cupo cumple con los requisitos de ley y requiere a la Administración para que cumplan los compromisos para que no vuelva a suceder el incumplimiento de administraciones pasadas.

Interviene el concejal DIEGO ANDRÈS MOLANO APONTE, afirma que el Centro Democrático apoya el cupo de endeudamiento por cinco razones: primero porque apoyan la visión de ciudad del Alcalde Enrique Peñalosa y afirma que esta bancada hará control político para que se le cumpla con celeridad las promesas a los bogotanos. Agrega el concejal que en segundo lugar porque consideran que es un cupo de endeudamiento coherente, con el plan de desarrollo; en tercer lugar porque las obras le apuestan a la gente y a la sostenibilidad y además porque todo el corredor rompe fuegos es una mega obra sostenible.

Interviene el concejal ANDRÈS DANIEL PALACIOS MARTÌNEZ, afirma que se está cumpliendo con el compromiso de cumplirle a la ciudad y que se tiene que pensar es en obras de impacto para la ciudad que va a quedar dentro de cuatro años porque todos conocen la ciudad que recibieron pero que poco a poco se tiene que ver la Bogotá que va a dejar esta Administración.

El Concejal afirma que le hubiera gustado que uno de los programas hubiera sido dejar a la ciudad cubierta en seguridad.

Interviene el concejal ANDRÈS EDUARDO FORERO MOLINA, manifiesta que apoya la constancia que dejó el concejal Diego Devia en el sentido que los recursos aprobados para el sector salud no pueden tener otra destinación diferente que la inversión.

El Concejal también se refiere al tema de las APP y señala que como lo comentó el Concejal Emel Rojas, los privados son quienes tienen que realizar los estudios.

Reitera el concejal Forero que el gran déficit en movilidad fue la no construcción de vías en la ciudad, que por eso es comprensible el énfasis que hace la



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

administración en este tema de vías. El concejal afirma que estas obras son de justicia inter generacional porque no solo van a beneficiar a estas generaciones sino a las futuras.

La concejala LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, del partido de Alianza Verde interviene y manifiesta que lo que se quiere con este cupo de endeudamiento es que no queden obras inconclusas.

La Concejala aclara que en los cupos de endeudamiento jamás las obras han tenido los diseños definitivos.

La Concejal afirma que el cupo de endeudamiento es necesario para cumplir las metas del plan de desarrollo y asegura que igualmente se necesitarán otras fuentes de financiación.

La concejala expresa que en derecho de petición a los organismos de control les pregunta cuántos recursos se perdieron en los estudios para la intervención en la carrera séptima, en la administración anterior, para que al final no se construyera nada.

La concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, afirma que el cupo de endeudamiento está dirigido a solucionar problemas de las comunidades que lo han solicitado y que el cupo de endeudamiento es coherente con lo planteado en el plan de desarrollo en el tema de infraestructura, que estas obras también son obras sociales porque generan riqueza en la ciudad y calidad de vida para los ciudadanos.

El concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, manifiesta que el cupo de endeudamiento es acorde con las decisiones que se tomaron, decisiones estrategias para la ciudad. Señala que esta administración trabajara sobre la lógica de construir sobre lo construido, para avanzar y garantizar la movilidad y la renovación de muchos sectores de la ciudad.

El concejal Torres dice que ya se dio un paso muy importante para la construcción del metro, que fue la creación de la empresa Metro, que incluye no solo la vida jurídica sino que se aseguraron unos recursos que se complementan con los recursos de este cupo de endeudamiento.

Finalmente señala que los recursos para educación siempre serán insuficientes, pero que se hizo un esfuerzo para incrementarlos para lograr la ejecución de los objetivos del Plan de Desarrollo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, manifiesta que en el debate en la Comisión de Hacienda dejó dos constancias, una de ellas es que los recursos de educación no deben utilizar para los colegios en concesión y la reitera. La segunda constancia es sobre los recursos del sector salud deben ser para la infraestructura hospitalaria.

Frente al tema de la troncal de la séptima, el concejal Sanguino, solicita que el director del IDU utilice los estudios del año 2007, que costaron 9 mil 800 millones de pesos, que permite un continuo entre la troncal de la décima, séptima y calle 26.

Finalmente dice el Concejal que este cupo no es el único instrumento para financiar el Plan de Desarrollo, pero lo establecido en el COMPES, relacionado con la troncal de la Boyacá y la 68, y habla de las otras fuentes de recursos para construir la primera línea del metro.

El Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, dice que se le tiene confianza al alcalde Enrique Peñalosa, por eso se aprobó el Plan de Desarrollo, y ahora aprobar el cupo de endeudamiento para garantizar las obras de esta ciudad, que no se ejecutaron antes y que estas obras tienen impacto social muy importante en los sectores de educación, ambiente, salud, entre otros.

Interviene el concejal del Partido Liberal, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, señala que a buena hora se presenta el cupo de endeudamiento en razón al rezago de infraestructura en la ciudad en todos los sectores, educación, salud, y que es necesario para sacar adelante estas obras los recursos para financiarlos.

El Concejal advierte que todas las obras están aprobadas en el Plan de Desarrollo y que para que exista coherencia se deben aprobar los recursos para ejecutarlas. El concejal Serpa le solicita a la Administración si se van a pignorar rentas, con el fin de estar tranquilos que nos e van a generar impuestos. Afirma que se espera que parte del financiamiento de esta deuda salga de la cartera vencida.

El concejal Serpa dice que espera que la Secretaria de Hacienda Distrital explique en detalle las acciones para recuperar deuda y si estos recursos serán para financiar el Plan de Desarrollo.

Interviene el concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, manifiesta que sin comprometer a la bancada, acompañará con su voto positivo este proyecto de Acuerdo porque considera que es estos recursos son importantes para el logro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo y enfatiza que la petición que le hace la Administración es que ejecute los recursos con prioridad en el sector de



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

salud y educación, para que no suceda con el cupo de endeudamiento aprobado a la anterior Administración.

La Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, afirma que como miembro de la Comisión de Presupuesto aprobó en primer debate y en este segundo debate también lo votará positivo haciendo la aclaración que con el compromiso de sacar adelante a la ciudad porque Bogotá está crisis, especialmente los sectores de salud, educación, movilidad y seguridad y que como representantes de los bogotanos van a estar muy atentos a la ejecución de los recursos aprobados y el cumplimiento de las obras.

El Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, expresa que en la Comisión de Presupuesto la bancada hizo algunas propuestas, que fueron acogidas por la Administración Distrital, afirma que se debatió el tema de los recursos no ejecutados por la Administración anterior y que está convencido que se este cupo de endeudamiento cumple con todos los presupuestos y los requisito legales, certificados por la Administración en tanto en plenaria como en la Comisión y reitera que la bancada hará el control político respectivo.

Por la bancada de Cambio Radical, interviene como vocero el honorable concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, afirma que aprobado el Plan de Desarrollo en el mes de mayo, esta cifra aprobada estaba anunciada. Afirma que la bancada le da el voto de confianza a esta Administración, porque esta Corporación debe darle las herramientas al gobierno para que pueda ejecutar las obras propuestas.

El concejal enfatiza que la prioridad para los bogotanos son la educación, la seguridad y el sector salud, donde los recursos quedan aprobados con la salvedad que no serán utilizados para sanear cartera.

En relación con el tema de las APP, el Concejal Yefer Vega afirma que los recursos asignados no son para la burocracia sino para validar las alianzas público-privadas. Afirma también que debe existir coherencia porque se aprobó el Plan de Desarrollo, con un plan plurianual de inversiones.

Interviene el concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, señala que hay que resaltar la responsabilidad con la que los concejales aprobaron esta apuesta para la ciudad. Manifiesta el Concejal que para él es importante que el tema de la seguridad tenga los recursos que se aprobaron para hacer un mejor seguimiento a la delincuencia de la ciudad.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Finalmente agradece que se haya aprobado la propuesta que presentó para que la Administración en enero y noviembre presente un informe técnico no sólo al Concejo sino a la ciudadanía en general sobre el avance de las obras aprobadas.

El concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, interviene dice que el cupo de endeudamiento es muy importante y que la prioridad que se le da a movilidad es necesaria, porque es un problema vigente. El Concejal pregunta porque no se incluyó en este cupo de endeudamiento la lista de las obras que se van a ejecutar, así como se presentaron en la vigencia anterior cuando se aprobó el cupo. El concejal solicita este anexo para el tema de control.

El Concejal solicita que se redacte mejor el artículo segundo, porque lo considera ambiguo, asegura que la competencia de agotar los recursos es del Alcalde y no del Concejo de la Ciudad.

El concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, afirma que la Administración Petro pudo haber pasado a la historia si hubiera ejecutado el cupo de endeudamiento construyendo las obras planeadas, asegura que esta ciudad con tantas necesidades y que no se cubrieron existiendo los recursos.

El concejal García afirma que no entiende porque cuestionan que se apruebe este cupo de endeudamiento concededores de tantas necesidades, prioritariamente en materia de movilidad y que se requieren financiar; insiste que las necesidades no solo son de movilidad sino en educación, salud y seguridad.

El concejal García manifiesta su beneplácito por la asignación de recursos para construir canchas sintéticas, considera que es una decisión muy importante que causará un impacto positivo en la calidad de vida de los bogotanos.

Interviene el concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, para solicitarle a la Administración el cumplimiento en la ejecución de las obras, que no pase con estas en los doce años anteriores; le solicita que se priorice el tema de la Secretaría de Educación que el próximo año ya se tengan resultados positivos.

Los concejales Celio Nieves Herrera, Antonio Sanguino y Nelson Castro, solicitan la venia de la Presidencia, para retirarse del debate a las 3:00 p.m. el Presidente, concede la venia para que se retiren.

Interviene el concejal ROBERTO HINESTROSA REY, para reiterar el voto de confianza que le dio a la Administración, para que ejecute las obras y se logre el desarrollo de la ciudad, que fue lo que se criticó a la Administración Petro.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal Roberto Hinestrosa se refiere a las denuncias que ha sufrido la Corporación y manifiesta su rechazo enfático a los comentarios tendenciosos, igualmente rechaza las denuncias de tipo penal que han hecho algunos concejales que dicen que van a demandar.

Afirma el concejal Hinestrosa que la Secretaría de Hacienda y el Concejo deben ser comprometidos y asumir las obligaciones y responsabilidades para actuar; agrega que el Concejo y la Administración están trabajando en conjunto, que si bien es cierto este tema no es presupuestal, sí se relaciona con el presupuesto y que el acompañamiento lo debe hacer la Secretaría de Hacienda porque es un tema económico que afecta el presupuesto, que por su naturaleza es un acto jurídico diferente, pero pertenece a este tema. Reitera el Concejal que la responsabilidad es común.

Finalmente el Concejal solicita que se suprima el artículo segundo porque el Concejo no tiene ninguna facultad para decidir sobre los saldos, esta es una competencia de la Administración.

El concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, interpela para manifestar que le causó inquietud en la intervención del concejal Hinestrosa cuando se reseñó que estaba juntos, la Administración y nombró a la Secretaría de Hacienda, solicita que aclare a que se refirió.

El Concejal ROBERTO HINESTROSA REY, responde que la Secretaría de Hacienda en materia presupuestal y económica debe asesorar al Concejo de la Ciudad, de manera recta y oportuna, por eso nombró la corresponsabilidad.

El concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, continúa su intervención agregando que el tema no es de poca monta porque en el tema técnico la Administración tiene ventajas sobre el Concejo y por eso en reiteradas jurisprudencias se ha establecido que cuando la administración presenta proyectos al Concejo, funge no solo como quien presenta la propuesta sino como asesor. Enfatiza que cuando la el funcionario de la Administración responde inquietudes al Concejo no lo hace a título personal sino como la posición de la Administración que están sustentados en estudios, que son soporte para tomar decisiones por parte de los concejales, teniendo en cuenta que la decisión es intuición persona.

Interviene el concejal MANUAL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, como vocero de la bancada de Polo Democrático Alternativo, manifiesta que reitera los argumentos expuestos en la Comisión de Presupuesto, afirma que los recursos aprobados



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

serán destinados para las grandes obras del Alcalde Peñalosa, pero que es simplemente apalancar el negocio que se entregará a las empresas privadas, lo que dejará obras inconclusas en la ciudad, por lo tanto no acompañaran la propuesta del modelo de negocio que plantea la Administración.

Continua el concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, insiste en el tema de las obras en infraestructura vial para el sur de Bogotá. Señala que le extraña que no se aporten los anexos de las obras programadas para tener la evidencia de a qué obras hacerle seguimiento, afirma que para todos es conocido su interés por que se construyan las obras de movilidad para benéfico de los habitantes de Bosa, que incluso todos conocen la lucha que tuvo que dar para que se aprobara el Plan de Desarrollo, pero enfatiza que son importantes los anexos, que no es verdad que sean ilegales.

El concejal Venus Albeiro Silva, afirma que está desconcertado porque la proyección de la construcción de la avenida Bosa desapareció técnicamente y si no se construye ésta obra mucho menos las otras que estaban programadas. Insiste en que se incluyan y que lo expresen públicamente.

Interviene el concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, dice que la bancada no se opone al crédito a ultranza sino que es bueno tener crédito para lo bueno y lo necesario. Afirma que han insistido en los requisitos legales que exige la ley 1483 y el decreto 2767 reglamentario de esta ley a efectos de los proyectos específicos que se van a financiar con los recursos del crédito.

El concejal Argote, deja constancia y pide que todos los requisitos legales no sólo sean certificados por la Secretaría de Hacienda sino que a la fecha de hoy estén radicados todos los requisitos que requiere el trámite.

El Concejal solicita que el IDU tenga en cuenta la construcción de obras que vienen de años anteriores, obras que la bancada ha venido defendiendo y reclama esos recursos para que se adelanten esas obras del sur y suroriente de la ciudad, afirma que se refiere al adendo del Acuerdo 527 de 2013, el cual hará parte del cupo del endeudamiento.

Reitera el Concejal Argote que en el Concejo de Bogotá no tiene la facultad para disponer de los saldos, que es competencia del ejecutivo.

El Concejal Argote solicita que la Contraloría investigue el tema de los sesenta mil millones del cupo gastados por el IDU



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, interviene y reitera que la bancada de la U en la Comisión de Hacienda solcité que la Secretaría de Hacienda informara sobre el pronunciamiento que hizo el Banco de la República y se hizo el cambio, se refiere al tema de la simplificación, aclarando que inicia su intervención con el tema porque en ese debate la bancada del partido de la U hizo varias preguntas, tanto del proyecto de cupo como el de simplificación y luego se inició la votación sin que se tuviera la oportunidad de escuchar a la Secretaria de Hacienda, lo cual es muy importante, pues hoy se han reiterado muchas inquietudes que se plantearon en el primer debate.

La Concejala señala que las ponencias demuestran un trabajo detallado y muy juicioso, pero reitera que se debe aclarar como es el tema de la inversión porque quedó en aire que esta administración utilizará los recursos que no ejecutó la administración Petro y que entonces las obras no se realizarán.

La Concejala afirma que aunque Transmilenio no es la solución para la movilidad den la ciudad, sí es necesario inyectarle inversión para mejorar la movilidad y mejorar la seguridad.

Así mismo destaca la Concejala que el sector educativo requiere recursos y que si es necesario endeudar la ciudad para lograr este objetivo, es la única posibilidad que hay, igualmente en el tema de recreación argumenta que los recursos destinados para parques, canchas y escenarios deportivos son imperiosos; también menciona que en el tema de la salud se retiró enfáticamente que la destinación de los recursos son para inversión y no para gastos de funcionamiento.

La concejala Ángela Garzón aclara que los requisitos que se mencionaron son los requisitos para vigencias futuras y que lo que se está aprobando es el cupo de endeudamiento. Afirma la concejala que los concejales no son irresponsables que se votaron las vigencias futuras con la claridad meridana de que existen estudios, pero que no es cierto que el Concejo de Bogotá haya aprobado vigencias futuras sin estudios, asegura que es una falta de respeto.

La Concejala manifiesta que no permite que se diga que ella ni la bancada votaron algo ilegal porque no fue así y que en reiteradas ocasiones en el recinto se han leído los requisitos que se deben cumplir, que es lo que se tiene que evaluar.

La Concejala Ángela Garzón afirma que lo que se pide es que se construyan las obras, que no pase lo que sucedió en administraciones pasadas y que es lamentable la ejecución del anterior cupo de endeudamiento, reitera la solicitud de



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ejecutar el cupo de endeudamiento para darle solución a los problemas de la Ciudad.

Finalmente la Concejal confirma que la bancada del partido de la U acompañará a la Administración aprobando el cupo de endeudamiento.

El concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, interpela para manifestar que hay concejales que le están mintiendo a la ciudadanía a través de las redes sociales pues están afirmando con descaro que el Alcalde gastará los recursos en Transmilenio. El Concejal afirma que quienes argumentan esto es porque no han leído el proyecto de Acuerdo y llama la atención para que si no han leído no tomen decisiones de algo que no conocen.

El concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, interviene para afirmar que el sistema de Transmilenio con todos y los problemas que existen es un sistema organizado y que a pesar de las administraciones anteriores sigue funcionando.

Deja constancia que lo que afecto a Transmilenio fue el sistema integrado porque estaba desfinanciado, señala que apoya este proyecto y explica porque se separa del tema de predial.

El Concejal Lozada expresa los argumentos para apoyar lo planteado por el Alcalde Peñalosa en el Plan de Desarrollo.

El Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, manifiesta que confía en lo establecido en el proyecto de acuerdo con la destinación de los recursos aprobados. Afirma que el Concejo de Bogotá está aprobado un cupo de endeudamiento, pero que la responsabilidad de ejecución de estos recursos recae en la Administración Distrital.

El concejal Santiesteban confirma que confía que la Administración Distrital le cumpla a la ciudad y a la ciudadanía y confirma que la bancada apoyará este proyecto de Acuerdo.

El concejal ROLANDO ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, solicita que se apruebe la suficiente ilustración.

El concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, solicita que antes de votar la suficiente ilustración se lea la constancia que radico el concejal Durán.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente señala que no se leerá el documento, que está a disposición de los concejales que deseen leerla y que además se encuentra publicada en la red interna.

Interviene la Secretaria de Hacienda Distrital, doctora BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, ratifica vehementemente que toda la presentación de cupo de endeudamiento reviste un análisis profundo, de todas las disposiciones legales por toda la administración distrital.

La Secretaria de Hacienda explica todo lo relacionado con el tema del agotamiento del cupo de endeudamiento distrital. Así mismo afirma que se ha certificado que se ha agotado el cupo de endeudamiento y que se ha cumplido todos los requisitos previos.

El Secretario General, por solicitud de la Presidencia procede a leer la certificación mencionada por la Secretaria de Hacienda, relacionada con el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cupo de endeudamiento presentado.

Interviene el Secretario Distrital de Movilidad, JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, aclara que el tema de movilidad es una prioridad para la ciudad y que las obras del suroccidente de la ciudad, todas las obras estaban planteadas en el acuerdo anterior, que es construir sobre lo construido y que se invertirá en nuevas troncales.

El Secretario informa que el IDU ha desarrollado todos los estudios y que se hará un seguimiento entre el presupuesto y el presupuesto final para que no se presenten cifras incoherentes. Dice que la movilidad sostenible es donde el transporte público tenga su propio espacio. Afirma que no se puede pretender que todo lo que se construya sea metro.

Considera que se debe ser responsable en el tema técnico y que el planteamiento global va a ser fundamental para que Bogotá tenga movilidad.

Interviene la Secretaria Distrital de Educación MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ, resalta que lo importante es no llevar a equívocos, afirma que es importante tener en cuenta la realidad de la infraestructura en materia educativa. La Secretaria explica la situación actual de la Secretaría de Educación.

El Presidente somete a consideración de la Plenaria la solicitud del concejal Rolando González solicito la suficiente ilustración. El Secretario General informa que fue aprobada la moción de suficiente ilustración.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El presidente cierra el debate del proyecto de Acuerdo Proyecto de Acuerdo No. 273 de 2016, “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

El Secretario General informa que se abre el sistema biométrico para la votación, como lo anunció el Presidente.

Los concejales Juan Carlos Flórez Arcila, Álvaro José Argote Muñoz, Diego Fernando Devia Torres, Hollman Felipe Morris Rincón, Manuel José Sarmiento Arguello y Julio César Acosta Acosta, explican el voto.

El Presidente cierra la votación. El Secretario General informa que el resultado de la votación es el siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el NO. votaron los concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMINENTO ARGUELLO, HOLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN. TOTAL SIETE (7) VOTOS

Por el SI votaron los concejales: CÉSAR ALFONSO GARCIA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ROBERTO HINESTRSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO, RESULTADO FINAL: Treinta (31) votos por el SI y nueve (9) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo Séptimo.

JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECHO, LUZ MARINA GORDILLO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EMEL ROJAS, LUCIA BASTISA, MARIA CLARA Y JORGE EDURADO TORRES CAMARGO. TOTAL VEINTIOCHO (28) VOTOS.

RESULTADO FINAL: Veintiocho (28) votos por el SI y siete (7) votos por el NO, en consecuencia fue aprobada la ponencia positiva.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente solicita que se lea el título del Proyecto de Acuerdo. El Secretario informa que ha sido leído el título.

El Concejal Ricardo Andrés Correa Mojica deja constancia que la Secretaría de Hacienda es asesora del Concejo de Bogotá por la facultad que le otorga la ley.

El Presidente somete a consideración de la Plenaria el título del proyecto de Acuerdo el cual es aprobado con la constancia de los votos negativos.

El Presidente continúa sometiendo a votación las atribuciones del proyecto de Acuerdo, las cuales son aprobadas con la constancia de los votos negativos.

Continúa el Secretario General con la lectura del artículo primero por solicitud del Presidente. El Presidente lo somete a consideración de la plenaria en votación nominal.

Explican el voto los honorables concejales Manuel José Sarmiento Arguello y Jairo Cardozo Salazar, Ricardo Andrés Correa Mojica, Emel Rojas Castillo.

El Presidente cierra la votación. El Secretario General informa que el resultado de la votación es el siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el NO votaron los honorables concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, JAIRO CARDOZO, SALAZAR MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA DIAZ ORTIZ, HOLLMA FELIPE MORRIS RINCÓN. Total siete (7) votos.

Por el SÍ votaron los concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA, LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON CUBIDES, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO, PEDRO JULIAN LÓPEZ, YEFER YESID VEGA BOGADILLA, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECHO, ANDRES FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ÀNGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO Y PEDRO SANTIESTEBAN MILLÀN. Total veintinueve (29) votos.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal Diego Fernando Devia Torres deja constancia que no quedó registrado su voto.

RESULTADO FINAL: Veintiocho (29) votos por el SI y siete (7) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo primero.

El Presidente solicita se revise el voto del concejal Devia. El Secretario deja constancia del voto positivo del concejal Diego Fernando Devia Torres.

Continúa el Secretario General con la lectura del Artículo segundo. El Presidente lo somete a consideración de la Plenaria.

Explican el voto los honorables concejales **ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DANIEL ANDRÈS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.**

El Presidente cierra la votación. El Secretario General informa que el resultado de la votación es el siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el NO votaron los concejales: **ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE LOZADA VALDERAMA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, HOLLAM FELIPE MORRIS RINCON, ROBERTO HIESTROSA REY, DIEZ votos por el NO, en artículo segundo**

Por el SI votaron los concejales: **EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, LUCIA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA DÍAZ MARTINEZZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JULIAN LÓPEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÈN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÈS CORREA MOJICA, RUBÈN DARÌO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÈS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÈS PALACIOS MARTÍNEZ, ÀNGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, GERMAN AUGUSTO GARCIA**



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN. Veintiséis (26).

RESULTADO FINAL: Veintiséis (26) votos por el SI y diez (10) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo segundo.

El concejal Juan Carlos Flórez Arcila, en moción de ilustración a los colegas que hablaron sobre los trinos y cuando hablo me gusta dirigirme directamente y solicita que se aclare nombres para que se tenga derecho a la defensa.

El Secretario General reitera que el resultado de la votación es Veintiséis (26) votos por el SI y diez (10) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo segundo.

El Secretario General continúa con la lectura del artículo tercero. El Presidente lo somete a consideración de la Plenaria y ordena que se abra el sistema biométrico para la votación.

El Presidente cierra la votación. El Secretario General informa que el resultado de la votación es el siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el NO votaron los concejales: ALVARO JOSÈ ARGOTE MUÑOZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, HOLLAM FELIPE MORRIS RINCON. Siete votos por el NO.

Por el SI votaron los concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA, LUCIA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA DÍAZ MARTINEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIAN LÓPEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÈN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÈS CORREA MOJICA, RUBÈN DARÌO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÈS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÈS PALACIOS MARTÍNEZ, ÀNGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.
Total treinta y uno (31) votos.

RESULTADO FINAL: treinta y un (31) votos por el SI y siete (7) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo tercero.

Continúa la lectura del artículo 4. El Concejal Emel Rojas solicita que se apruebe la modificación que presentó. El Presidente solicita que se de lectura a la proposición presentada. El Secretario General procede a dar lectura a la solicitud de modificación que consiste en cambiar la palabra Gobierno por Administración. El Presidente pregunta a la Administración si está de Acuerdo con esa modificación y la Secretaria de Hacienda acepta.

El Presidente lo somete a consideración de la Plenaria en votación nominal, con la modificación propuesta.

El Presidente cierra la votación. El Secretario General informa que el resultado de la votación es el siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el NO votaron los concejales: ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, HOLLAM FELIPE MORRIS RINCON, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA. Siete votos por el NO.

Por el SI votaron los concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA, LUCIA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA DÍAZ MARTINEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIAN LÓPEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ÀNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.
Total veintinueve votos.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

RESULTADO FINAL: Veintinueve (29) votos por el SI y siete (7) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo cuarto.

Continúa la lectura del artículo 5. El Presidente lo somete a consideración de la Plenaria en votación nominal.

El Presidente cierra la votación. El Secretario General informa que el resultado de la votación es el siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el NO votaron los concejales: ÁLVARO JOSÈ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, HOLLAM FELIPE MORRIS RINCON. Ocho votos por el NO.

Por el SI votaron los concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA, LUCIA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTINEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIAN LÓPEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÈN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÈS CORREA MOJICA, RUBÈN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÈS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÈS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÀN. Total treinta y un votos.

RESULTADO FINAL: Treinta y uno (31) votos por el SI y ocho (8) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo quinto.

Continúa la lectura del artículo 6. El Presidente lo somete a consideración de la Plenaria en votación nominal.

El Presidente cierra la votación. El Secretario General informa que el resultado de la votación es el siguiente:



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el NO votaron los concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, HOLLAM FELIPE MORRIS RINCON. Ocho votos por el NO.

Por el SI votaron los concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, LUCIA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTINEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIAN LÓPEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÀNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN. Total treinta votos.

El Secretario deja constancia del voto por voz del Concejal Juan Felipe Grillo Carrasco.

RESULTADO FINAL: Treinta y uno (31) votos por el SI y ocho (8) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo sexto.

Continúa con la lectura del artículo 7. El Presidente lo somete a consideración de la Plenaria en votación nominal.

El Presidente cierra la votación. El Secretario General informa que el resultado de la votación es el siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por el NO votaron los concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, HOLLAM FELIPE MORRIS RINCON. Nueve votos por el NO.

Por el SI votaron los concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, LUCIA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTINEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIAN LÓPEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÈN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÈS CORREA MOJICA, RUBÈN DARÌO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÈS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÈS PALACIOS MARTÍNEZ, ÀNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÀN. Total treinta votos.

RESULTADO FINAL: Treinta (31) votos por el Si y nueve (9) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo Séptimo.

Continúa la lectura del artículo 8. El Presidente lo somete a consideración de la Plenaria en votación nominal

El Presidente cierra la votación. El Secretario General informa que el resultado de la votación es el siguiente:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Por el NO votaron los concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, HOLLAM FELIPE MORRIS RINCON. Nueve (9) votos por el NO.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por el SI votaron los concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, LUCIA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTINEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIAN LÓPEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÀNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN. Total treinta y dos votos.

RESULTADO FINAL: Treinta y dos (32) votos por el SI y nueve (9) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo Séptimo.

RESULTADO FINAL: Treinta y dos (33) votos por el SI y nueve (9) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo octavo.

El Presidente pregunta la Plenaria si ratifica la aprobación del proyecto de Acuerdo 273 de 2016.

El Secretario deja constancia que la Plenaria ratificó la aprobación del Proyecto de Acuerdo 2016, con la constancia de los votos negativos.

Pregunta el Presidente si la Plenaria quiere que pase el Proyecto de Acuerdo a sanción del Alcalde. El Secretario deja constancia que así lo quiere la Plenaria.

Continúa la sesión con el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNIACIONES Y VARIOS

El Secretario deja constancia que no existen comunicaciones radicadas en la Secretaría.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente levanta la sesión agotado el orden del día. El Secretario General deja constancia que siendo las 6:29 p.m. se levanta la sesión programada para el día 3 de agosto de 2016.



ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente



ABRAHAM DAVID HERNÁNDEZ GUTIERREZ (E)
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Ana Maria Bernal Cruz
 Reviso: Hugo Cortes Lozano



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

